CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA	MENOR

	OLI OIOIT DLI	HILLIAN DE ODIOLINEIL
AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	X MODIFICACIÓN	ART. 6.2.9. O.G.U.C.
	Sin alterar estructura	

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO	RURAL
		1

Nº	DE CERTIFICADO
	1670
Fe	cha de Aprobación
	09/06/2015
	ROL S.I.I
Patricina Patricina Carre	100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 3663/2015
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº PEG-RF-4055 y
 PEG-RF-4055-A de fecha 08/05/2015
 05/06/2015
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 1452/2015
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

TOTAL

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva SOLO HABILITACION DE LOCAL

de la obra menor d	lestinada a	HABILITACION LOCAL COMERCIAL -	BANC	DE CHILE	
ubicada en calle/aver	nida/camino	AV. LARRAIN	Nº	5862 LOCALES BF	129 YBF 133
Lote Nº	manzana	localidad o loteo		sector	URBANO
					(urbano o rural)
de conformidad a los	planos y ante	cedentes timbrados por esta D.O.M., que f	forman	parte del presente ce	ertificado,

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN MUÑOZ GUTIERREZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO GONZALEZ ALCAZAR	

DMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
FERNANDO SCHULER CASAS	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (SI concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA		OZI TO	Edited with Infix PDF Editor free for non-commercial use

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
850	13.05.2015	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN MALL
0.00	13.03.2013	SIN AUMENTO	(BANCO DE CHILE)

RESOLUCIÓN Nº	400 T	FECHA:	

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

X	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
Х	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
X	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION FINAL N° PEG-RF-4055 DE FECHA 08.05.2015 RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 2.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA, ART. 5.2.6. O.G.U.C. SIN FECHA RESPONSABLE RODRIGO GONZALEZ ALCAZAR/ARQUITECTO..
- 3.- MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD S/N° Y SIN FECHA- RESPONSABLE FERNANDO JOSE SCHULER CASAS/CONSTRUCTOR CIVIL.
- 4.- PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL № 77194 DE FECHA 13.01.2015 MUNICIPALIDAD DE LA REINA- RESPONSABLE FERNANDO JOSE SCHULER CASAS/CONSTRUCTOR CIVIL
- 5.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO N1 8984445 DE FECHA 12/02/2015- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE RODRIGO GONZALEZ ALCAZAR/ARQUITECTO.
- 6.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECRICA INTERIOR SEC TE 1 № 966406 DE FECHA 17/12/2013- RESPONSABLE CARLOS ALBERTO CORTES PAREDES. RUT
- 7.- ADENDUM DE MODIFICACION SEC Nº 35145 DE FECHA 11/05/2015- RESPONSABLE CARLOS ALBERTO CORTES PAREDES.
- 8.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS № 0025377 DE FECHA 07/04/2015- RESPONSABLE VICTOR ARENAS G. Y VICTORIA BASCUÑAN G.
- 9.- CERTIFICADO DE INSTALACION MINICARGA MONTAPLATOS № 1855 DE FECHA 29/05/2015- RESPONSABLE JUAN ALBERTO VALCK DE LAEMPRESA VALK Y CIA. S.A.
- 10.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO DE FECHA MAYO 2015- RESPONSABLE FERNANDO JOSE SCHULLER CASAS/CONSTRUTOR CIVIL.
- 11.- CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO DE FECHA 25.11.2013- RESPONSABLE CESAR NAVARRO ORTIZ DE YTB INGENIERIA Y SEGURIDAD.
- 12.- INFORME TECNICO DE HABILITACION DE BANCO DE CHILE Nº INF-TEC 018 DE FECHA 03.07.2013- RESPONSABLE JUAN JOSE HERRERA BARROS/ESPECIALISTA OPERACIONES DEPARTAMENTO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y VICTOR GUTIERREZ NAVARRO/JEFE DEPARTAMENTO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.
- 13.- INFORME DE TIPO DE ESTRUCTURA DE ALTILLO DEL LOCAL SIN № Y SIN FECHA- RESPONSABLE SERGIO TREJO ZAPATA/INGENIERO CIVIL.
- 14.- PATENTE PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL № 8848827 DE FECHA 15/01/2015 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE SERGIO TREJO ZAPATA/INGENIERO CIVIL.
- 15.- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION DE FECHA MAYO 2015- RESPONSABLE CARLOS ALBERTO CORTES PAREDES/INSTALADOR ELECTRICO CLASE C. EN EL CUAL DECLARA QUE EL MINI-CARGA MONTAPLATOS SE HA INCLUIDO EN EL CERTIFICADO SEC TE 1 Nº 966406 Y SU ADENDUN SE HA INCLUIDO LA ISTALACION DE EESTE EQUIPO. ASI MISMO CERTIFICA QUE SE ENCUENTRA OPERATIVO EL CIRCUITON DE LUCES DE EMERGENCIA.
- 16.- CERTIFICACION DEL REVISOR INDEPENDIENTE ARQUITECTO MARIO INOSTROZA U. EN SU INFORME PEG-RF-4055-A DE FECHA 05/06/2015 RESPECTO QUE NO SE REQUIRES CERTICADO DE APLICACIÓN DE PINTURA INTUMECENTE PARA EL ALTILLO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 4.3.5 PUNTOS 9 Y 10 OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

MGA/PSP/vat

AV .LARRAIN 5862 LOCAL BF-129 BF 133

1. <u>SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL</u> BANCO DE CHILE. EL CENTRO COMERCIAL MALL POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL.

PALIDAD

DIRFETOR OBIPAS MUNICIPALE

MAURICIO GARRIDO ARABIA DIRECTÓR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



Edited with Infix PDF Editor - free for non-commercial use.

To remove this notice, visit: www.iceni.com/unlock.htm